

MEMORIA PRELIMINAR.
Exhumación de una fosa común en el Cementerio Municipal Marmolejo. Jaén

Elena Vera Cruz
Juan Manuel Guijo Mauri
Elisabet Conllin Hayes

ÍNDICE.

1.- INTRODUCCIÓN.

La presente Memoria Preliminar recoge los primeros datos obtenidos en los trabajos de exhumación realizado en el Cementerio Municipal de Santa Ana en Marmolejo (Jaén). Tras los trabajos de localización de la fosa, llevados a cabo por la Asociación Foro por la Memoria de Andalucía en diciembre de 2014, en el sector Sur del Cementerio, se ha efectuado la excavación y exhumación de los cuatro cuerpos procedentes de la batida que la Guardia Civil realizó en el Cortijo de Loma Candelas, en enero de 1944. La fosa estaba señalizada por una lápida colocada en los años 80 en Memoria de los asesinatos de Loma Candelas, bajo ella y a la izquierda de la misma, mirándola de frente, se encontraban los restos óseos.

Una vez localizados se volvieron a cubrir y proteger, las medidas de protección consistieron en la cubrición de los restos con un plástico y un poco de tierra, quedando la fosa semiabierta a la espera del dictamen del Juzgado nº 2 de Andújar. Posteriormente el Ayuntamiento, eliminó los setos y cubrió toda el área alrededor de la lápida con una malla metálica cubierta por una malla de plástico.

Una vez resuelto el sobreseimiento de la causa, se inicio el procedimiento administrativo para realizar la excavación y exhumación de los restos que allí se localizaban. El Ayuntamiento de Marmolejo, con fecha de 4 de octubre, resuelve "*Autorizar a Dirección General de Memoria Democrática para el desarrollo de las labores arqueológicas encaminadas a la exhumación y estudio antropológico de los restos de víctimas de la Guerra Civil de la Loma Candelas en este municipio*". Al mismo tiempo Dirección General de Memoria democrática abre expediente para la adjudicación del Contrato de Servicios de "*Exhumación y estudio antropológico de los restos de las víctimas que puedan hallarse en la fosa del cementerio de Marmolejo (Jaén)" (sgt-c-69-2016)"*, adjudicándose el 14 de noviembre a quien firma esta Memoria Preliminar.

2.- ANTECEDENTES.

A finales de 2014 se realizaron los trabajos de búsqueda y localización de los restos óseos de cuatro personas que habían sido acorraladas y asesinadas en el Cortijo de Loma Candelas el día 8 de Enero de 1944. El Cortijo se localiza en el Término Municipal de Marmolejo, en una loma que vierte al río Yeguas, los cuerpos de los guerrilleros y del casero asesinados fueron trasladados al pueblo y enterrados en su Cementerio Municipal tras realizárseles la autopsia.

El permiso y la subvención para los trabajos que se desarrollaron fue concedido por Dirección General de Memoria Democrática de la Junta de Andalucía en 2013, y los trabajos lo llevo a cabo el equipo técnico de la Asociación Foro por la Memoria de Andalucía.

Los trabajos de búsqueda y localización fueron positivos, llegándose a identificar e individualizar restos óseos pertenecientes al menos a cuatro esqueletos. Las evidencias que demostraban que habían sido localizados los cuerpos buscados, se justifica en relación a la organización de los cuerpos de manera caótica, posible evidencia de arma de fuego, etc.

El resultado de los trabajos se puso en conocimiento de "*las autoridades judiciales al evidenciarse la posibilidad de una muerte violenta, un entierro ilegal y la comisión de delito de lesa humanidad*". La Guardia Civil una vez personados en el lugar lo ponen en conocimiento del Juzgado, haciéndose cargo provisionalmente el Juzgado nº 2 de Andújar, desde donde se

decretó acordonar la zona, la protección de los restos, la paralización de los trabajos que se estaban ejecutando y remitirle un informe de la excavación junto con el atestado de la policía judicial. Posteriormente, el día 4 de junio de 2015, el Juzgado de Primera Instancia y de Instrucción nº 2 de Andújar procedió a decretar el **sobreseimiento provisional** de las actuaciones abiertas. No siendo notificado al Ayuntamiento de Marmolejo hasta noviembre de 2015.



Localización del cementerio al norte de la población de Marmolejo.

3.- BREVE RESEÑA HISTÓRICA

Según la investigación realizada por el Foro por la Memoria de Andalucía los datos obtenidos de los hechos que se sucedieron el día 8 de enero de 1944 fueron extraídos del sumario abierto por los asesinatos y detenciones del grupo guerrillero y sus enlaces. El grupo estaba formado por hombres que quedaba de las partidas del "Vidrio", "los hermanos Jubiles" y "El Portugués", guerrilleros que resistieron en los años posteriores a la Guerra Civil y que tenían su ámbito de actuación por Sierra Morena entre las provincias de Córdoba y Jaén.

El expediente recoge todo lo sucedido, así como la autopsia realizada a cuatro guerrilleros y a su enlace, en el Cortijo de Loma Candelas. En la madrugada del 8 de enero de 1944 veintiún Guardia Civil rodearon el Cortijo y lanzando bombas de manos comenzaron a disparar, acribillando a balazos a los cuatro guerrilleros y al casero del cortijo, en la refriega también fue herida una de las hijas del casero en un muslo. Las víctimas fueron: Juan Cachinero Montoro (El obispo de Cardeña), natural de Cardeña; Baldomero Arévalo García (Buengusto), vecino de Marmolejo; los hermanos Mateo y Manuel Alcalá Cabanillas (Berja), naturales de Bujalance y el casero del Cortijo considerado el enlace de la partida Ramón Lara Gómez (Larica), natural de Marmolejo (Feria 2015)[1].

Los cuerpos se trasladaron al pueblo y expuestos en la Plaza del Ayuntamiento como escarnio público. Según se cuenta después de muertos fueron humillados por parte de la población. Con posterioridad lo llevaron al Cementerio Municipal donde se realizó la autopsia y los enterraron en una fosa común. El cuerpo de Juan Cachinero Montoro fue trasladado a su población de origen, Cardeña.

[1] Datos extraídos de Feria Vázquez et alii: "*Recobrando Nuestra Dignidad II. Informe Histórico y arqueológico de la Fosa Común de Marmolejo*". Foro por la Memoria de Andalucía. ISBN-978-84-608-3804-3

4.- CRONOGRAMA Y EQUIPO DE LA INTERVENCIÓN

CRONOGRAMA DE ACTUACIONES PREVIAS	
Fecha	**Actuación**
2013	TLN de Porcuna hace llegar a través de la memorialista Paqui Maqueda, a uno de los firmantes de este informe (J.M.Guijo), los informes de las autopsias de los "*bandoleros*" de Loma Candelas elaborándose un mapa anatómico de los distinto episodios violentos y que puede servir de punto de partida para la identificación de los cuerpos.
2014	El Foro por la Memoria de Andalucía efectúa la localización de la fosa.
2014	Los hallazgos se ponen en conocimiento de la guardia civil y se solicita la instrucción judicial.
2015	El juzgado no considera competencia de la Justicia instrucción alguna por estos hechos. En este sentido el equipo técnico que elabora este informe quiere dejar claros una serie de hechos: 1. No se interviene desde los tribunales en el lugar de los hechos desde la presencia de la guardia civil, por cuanto la zona se limita a un pequeño sondeo y la mayor parte de los restos se encuentran completamente enterrados. 2. No se elabora análisis antropológico alguno. 3. Desconocemos la ubicación de las muestras extraídas, incluyendo balística y material óseo correspondiente a lesiones *perimortem,* que pueden atribuirse a dos posibles sujetos. 4. Existe una total despreocupación por las circunstancias de conservación del depósito parcialmente expuestos, sin que ningún instructor o perito judicial asiente cautela alguna en formas de medidas de protección de la fosa.

EQUIPO	
Elena Vera Cruz	Dirección arqueología y documentación histórica
Juan Manuel Guijo Mauri	Responsable antropológico
Elisabeth Conlin Hayes	Arqueología y topografía

TIEMPOS DE LA INTERVENCIÓN	
Fecha	**Actuación**
14-11-2016	• Levantamiento de la lápida de mármol de homenaje a los asesinados • Ampliación del contorno del punto de hallazgo de las evidencias antropológicas localizadas en 2014 • Acceso al nivel de enterramiento de la fosa clandestina, sellado con un plástico sobre los huesos • Localización de evidencias anatómicas de cuatro personas y excavación parcial • Toma de muestras a familiares
15-11-2016	• Excavación
16-11-2016	• Finalización de la excavación de cuatro esqueletos de una fosa colectiva y análisis de un quinto descartado por el carácter femenino, su inclusión en ataúd y por cortar al depósito colectivo. • Registro de las evidencias • Comienzo de la exhumación
17-11-2016	• Toma de datos y finalización de la exhumación
23-11-2016	• Análisis del material • Muestreo antropológico • Conformación del depósito y acta de entrega de custodia al ayuntamiento
Desde 23-11-2016	• Estudio antropológico, de materiales y elaboración de una Memoria Científica • Entrega de muestras para el análisis genético (por concretar a la espera de los informes y gestiones administrativas)

5.- CARACTERÍSTICAS Y LOCALIZACIÓN DE LA FOSA.

Tipología de la fosa

La fosa se localizaba en el interior del cementerio, en el sector sur, en la esquina sureste de la primera calle que queda libre de bloques de nicho. Los enterramientos se realizaron en el suelo sin utilización de ataúdes, no fueron enterrados de forma canónica y se dispusieron decúbito prono con superposiciones entre ellos.

Para el enterramiento se abrió una fosa específica para tal fin, de forma irregular, tendente a oval, y presenta unas dimensiones de 2,40 m de longitud y 1,60 m de ancho. La profundidad a la que se localizaban los restos es entre 0,95 m, el punto más alto de la inhumación denominada nº1, y 1,30 m, la superficie que sirve como base de los depósitos de los cuerpos.

Debido a la continua actividad del cementerio los enterramientos fueron alterados con intrusiones posteriores. Entre la tierra que cubría los restos óseos se localizaron restos de ataúd (madera y vidrio) y fragmentos de hueso. También se localizó, en el sector suroeste sobre la fosa, los restos correspondiente a una inhumación en ataúd, la cual alteró e incidió en dos de las inhumaciones realizadas en el interior de la fosa.

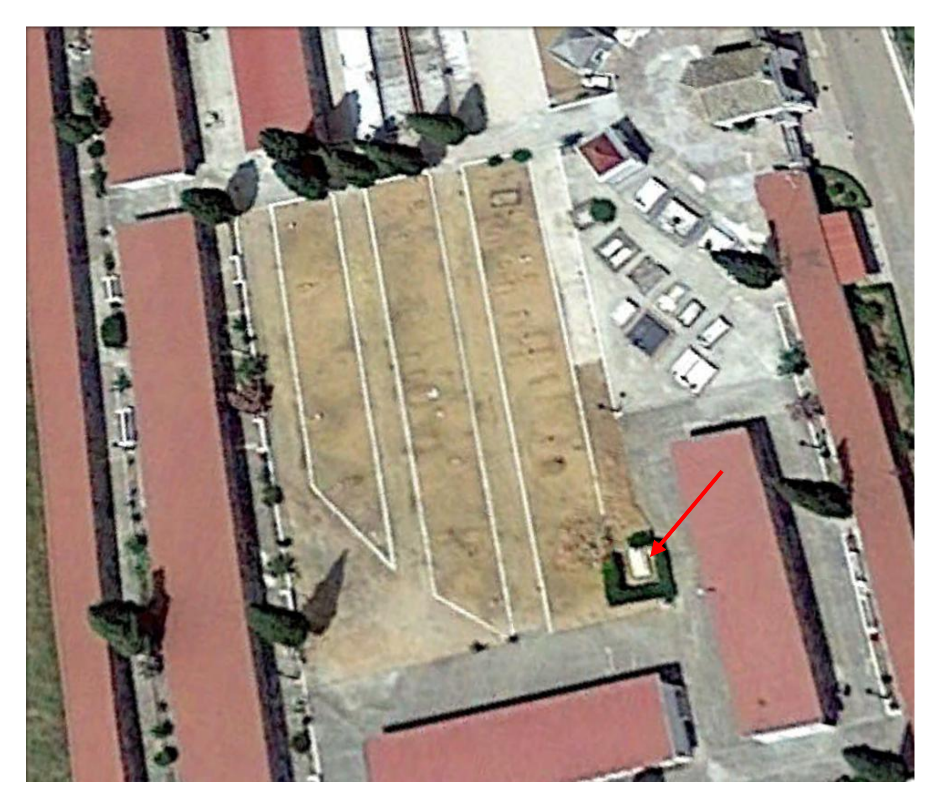
Localización de la fosa

La fosa se localiza en el sector sur del Cementerio Municipal de Santa Ana, su localización en coordenadas UTM, en su punto central es:

Huso 30S.
X: 397024,64
Y: 4212252,17
Z: 240 m.s.n.m.



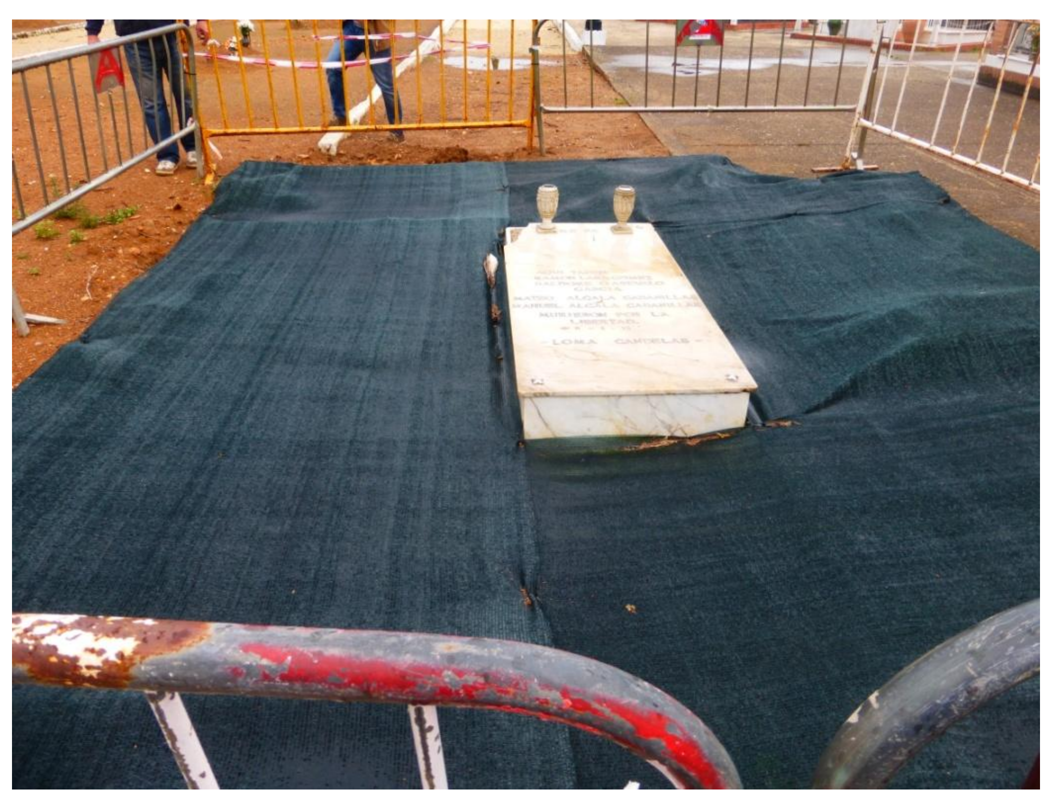
Cementerio Municipal de Santa Ana. Marmolejo, Jaén.



Localización de la fosa común en el interior del cementerio.



Ubicación y estado de la fosa.



Estado de la fosa en Abril de 2016.



Estado de la fosa al inicio de los trabajos 14 noviembre de 2016.

6.- DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS DESARROLLADOSS.

Planificación y descripción de los trabajos de excavación y exhumación.

Antes del inicio de la intervención en la exhumación de los restos de la fosa común localizada en el Cementerio Municipal de Santa Ana en Marmolejo (Jaén), se procedió al análisis de la documentación existente generada a través del Sumario abierto en relación a la redada y asesinato de los guerrilleros y su enlace. También se contaba con testimonios orales que aportaron claridad a los hechos sucedidos en enero de 1944; en la redada, su posterior traslado, la autopsia y la inhumación en el cementerio. Por otra parte, no hay que olvidar la información arqueológica aportada en el Informe Histórico y Arqueológico realizado tras los trabajos de búsqueda y localización de diciembre de 2014 (ob.cit.), información crucial para afrontar la excavación con todas las garantías de éxito.

Toda esta información documental y arqueológica permitió realizar una valoración de los restos antes del inicio de la intervención arqueológica, cuyo objetivo era establecer el planteamiento metodológico en la excavación y exhumación.

El proceso de excavación en estos tipos de enterramiento presenta ciertas complejidades que viene determinada por su singularidad. En la fosa común estaban enterradas cuatro personas, la forma en que fueron enterradas no responden a la norma canónica y la disposición y posición de los cuerpos es arbitraria presentando alteraciones y distorsiones, los enterramientos se realizaron de una forma rápida y sin respeto hacia las personas que se estaban enterrando. Esta complejidad, detectada inicialmente antes de abrir de nuevo la fosa, obligó a plantear el proceso de excavación con un método científico muy riguroso para extraer el máximo de información y demostrar la naturaleza histórica de la fosa.

Antes de la apertura y de la retirada de la tierra superficial, se procedió a la retirará de la lápida conmemorativa, ya que los esqueletos se localizan a la izquierda y bajo ella. Una vez retirada se continuó con la extracción de la tierra hasta llegar a los elementos de protección y señalización, colocados tras su localización en 2014, para ello se ha utilizado una máquina retroexcavadora con pala de limpieza.

La excavación manual se inició una vez detectado el plástico, que a modo de señalización, protegía los esqueletos. El procedimiento comenzó con la delimitación del conjunto, para continuar con la individualización de cada uno de ellos, tras lo cual se siguió con el estudio de las disposiciones y posiciones de los cuerpos, y el análisis de cada hueso para determinar los daños *perimortem* que habían sufrido.

Durante la fase de estudio en laboratorio, cada elemento óseo ha sido limpiado de forma mecánica y analizado, aportando nuevos datos y confirmando los ya obtenidos en campo. También se han extraídos las muestras para realizar las pruebas de ADN de cada uno de los individuos exhumados. A la vez se han tomado las muestras de los familiares directos para cotejarlas y llegar a la identificación de cada una de las inhumaciones.

En cuanto al registro se ha efectuado la localización en referencia a la situación espacial de la fosa identificada mediante coordenadas UTM. El registro gráfico se ha llevado a cabo mediante fotografías de grupos, individuales y detalles de la posición de los miembros, de fracturas *perimorten* y de orificios de entrada o salida de proyectiles, elementos que se han

determinado tanto en campo como en laboratorio. También se ha realizado un registro planimétrico a escala con la situación y localización de cada individuo en el interior de la fosa.

Acceso al nivel de enterramiento



Estado de la fosa al inicio de la apertura para la exhumación 14-11-2016.



14-11-2016 a las 8,48 de la mañana



14-11-2016 a las 9,17 de la mañana



14-11-2016 a las 9,54 de la mañana (excavando alrededor de la placa de homenaje)



Definición de la zona del sondeo de 2014 cubierta con plástico (14-11-2016 a las 12,37 del mediodía)



Acceso a la superficie definida en 2014, con el depósito aflorado en diversos puntos (14-11-2016 a las 12,41 del mediodía)

Fase de excavación antropológica

La definición de la superficie del depósito nos puso ante un suelo con la humedad retenida por el plástico de cubrición. La dificultad de remover un sedimento arcilloso empapado en agua supuso una clara ralentización de todo el proceso. En cualquier caso esto no es la excusa para el empleo de una metodología adecuada en el procesamiento de los restos óseos de una fosa colectiva[2].

La importancia de diferenciar entre el producto original creado en unas condiciones históricas determinadas y las evidencias que han llegado a nosotros resultará esencial en entornos de cementerios donde la actividad de inhumación se ha prolongado decenios y pueden originarse modificaciones de esos depósitos originales o mezclas. Solo desde la valoración estratigráfica de la propia evidencia ósea y desde el conocimiento de la especificidad que tiene una fosa de inhumaciones clandestinas, ligadas a ejecuciones o asesinatos en masa, se podrá actuar desde la mayor limpieza posible.

Las características de las zonas de intersección entre huesos de distintos individuos, la valoración de las relaciones de causa-efecto entre los puntos de contacto y la consideración de los distintos tipos de tejido son herramientas que nos permiten hablar de un tipo de depósito. La explicitación del grado de conexión anatómica que pueden presentar las diversas articulaciones resulta de importancia a efectos de establecer la cronología relativa de ciertas alteraciones del depósito. En las remociones es decisiva la identificación de comportamientos o desplazamientos simultáneos o aislados que nos hablan en el primer caso de movimientos sincrónicos como sinónimo de la existencia de retenciones, o que enuncian comportamientos diacrónicos en el segundo caso, testimonios de de la pérdida de los tejidos de retención. A través de las posiciones de los distintos elementos anatómicos susceptibles de registro pueden detectarse causas y consecuencias de las relaciones espaciales que se establecen. Ya sea

[2]Seguimos el *Manual sobre la prevención e investigación de eficaces de las ejecuciones extralegales, arbitrarias o sumarias* (Nueva York 1991).

desde las propias características morfológicas, desde la posición del cuerpo, los propios aspectos diferenciales de la esqueletización o los mismos procesos postdeposicionales, las modificaciones de un elemento o de una zona influye en el entorno circundante, definiendo distintas entidades estratigráficas.

Las consecuencias derivadas del contacto físico entre evidencias antropológicas resultarán esenciales para la comprensión de la sincronía y diacronía entre las diversas inhumaciones.

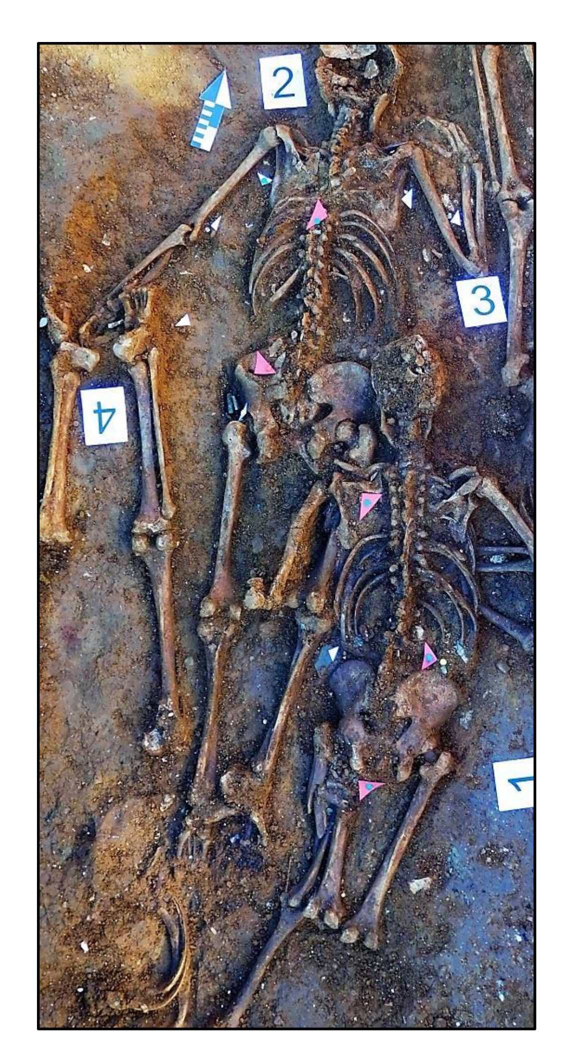
Relaciones temporales	Efectos causados sobre otros conjuntos	Efectos recibidos de otros depósitos
❑ Anterior a ❑ Igual a ❑ Posterior a	❑ Se adosa a ❑ Rompe a ❑ Desplaza a	❑ Se adosa a ❑ Es roto por ❑ Es desplazado por

En el extremo suroeste de la fosa el enterramiento en ataúd de una mujer ha producido una completa pérdida de sustancia de diversos elementos óseos. La magnitud de las alteraciones no puede ser establecida en cuanto que desconocemos qué elementos anatómicos se exhumaron como pruebas en 2014. Ni la instrucción judicial ha especificado esos elementos ni tampoco los ha devuelto en las fechas de redacción de este informe.

Individuo 4
Ausencia completa de la cintura pélvica fémur y rótula derechos, hemitórax y extremidd superior del mismo lado, columna, la mayor parte del hemitórax izquierdo y el cráneo.

Individuo 3
Ausencia de las zonas de la extremidad inferior comprendidas por debajo de las rodillas.





Diversas perspectivas del depósito colectivo una vez excavado

Fase de registro

La recogida de información a lo largo de todo el proceso de exhumación y el subsiguiente trabajo de laboratorio va encaminada al conocimiento de los aspectos vitales, o anteriores al enterramiento, así como a aclarar los diversos aspectos o circunstancias de la muerte, como manipulaciones del cadáver o daños acontecidos en el entorno de la inhumación. En muchos casos habremos de delimitar los hechos póstumos a la inhumación, como historia que nada tiene que ver con la realidad histórica buscada pero que sí puede contribuir a destruirla o a disfrazarla.

PROCESOS PREDEPOSICIONALES	❑ **Características vitales (condiciones predeposicionales)** ❑ **Transformaciones rituales de la evidencia antropológica**
PROCESOS PERIDEPOSICIONALES	❑ **Condiciones intencionadas en las que se gesta el depósito (características del cuerpo, sujeciones, etc,)** ❑ **Modificaciones accidentales**
PROCESOS POSTDEPOSICIONALES	❑ **Alteraciones ambientales (procesos postdeposicionales) de tipo biótico o abiótico** ❑ **Alteraciones acontecidas por una mala praxis arqueológica**



Registro y descripción de las evidencias

ICHA DE REGISTRO DE DEPÓSITOS ANTROPOLÓGICOS

Código:	Yacimiento		Referencia catastral:								
ESTRUCTURA:	INDIVIDUO:	Nº BOLSA	1	2	3	4	5	6	7	8	9
		Contenido									

RELACIONES FÍSICAS CON OTROS SUJETOS			
Bajo	Sobre	Rellena a	Contiene a
Bajo	Sobre	Rellena a	Contiene a
Corta a	Es cortada por	Igual a	

DATOS ESQUELÉTICOS

POSICIÓN GENERAL

Cráneo	Extremidad superior	Extremidad inferior	Esqueleto costovertebral

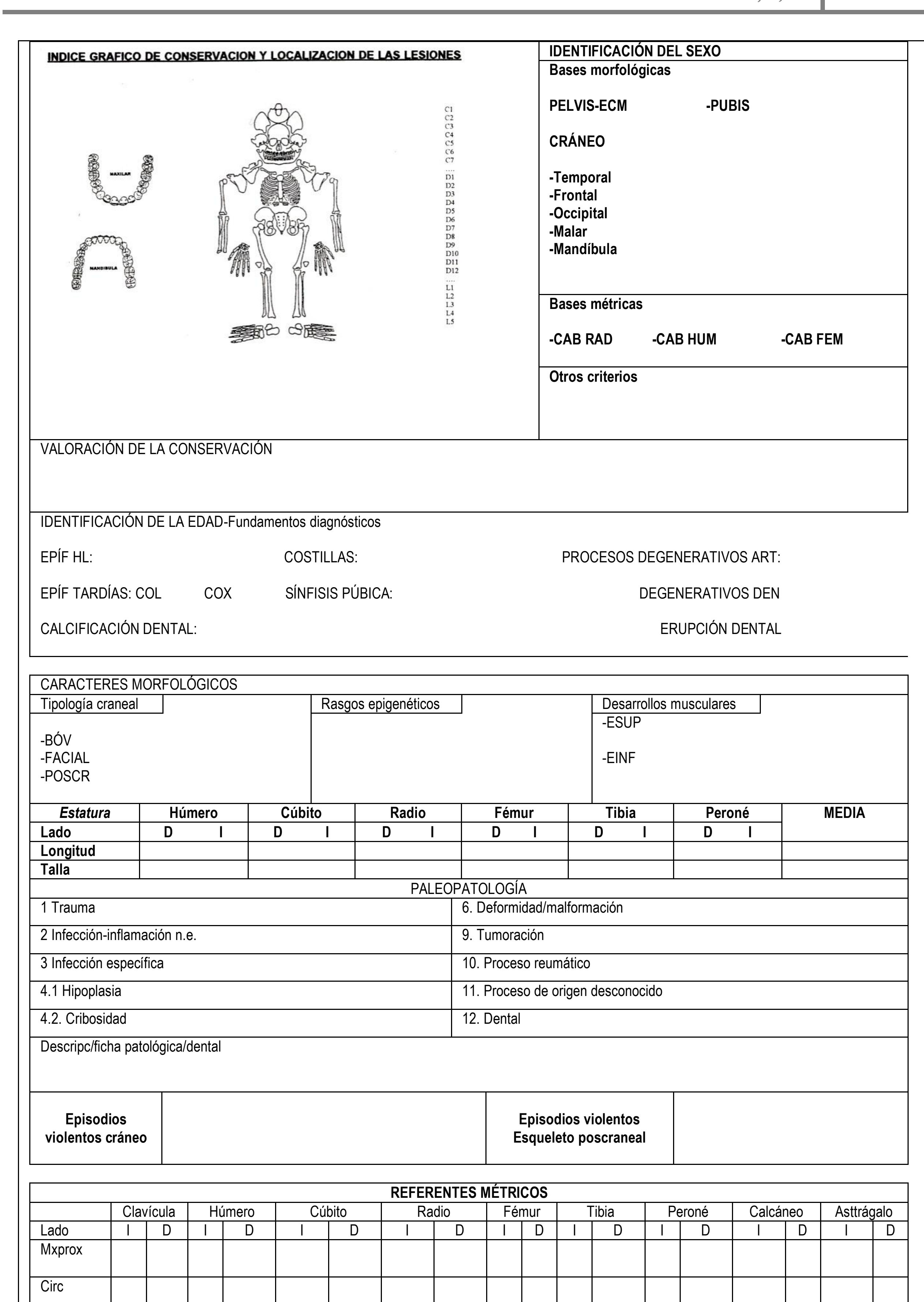
GRADO DE ARTICULACIÓN Y ENTORNO DE LA ESQUELETIZACIÓN

	Conexión anatómica	Asociación anatómica	Desarticulado	Esqueletización sin colmatación	Esqueletización con colmatación	Remoción en seco	Remoción con retenciones
Cráneo							
Columna							
Costillas							
Extremidad superior							
Extremidad inferior							

ASPECTOS TAFONÓMICOS/ALTERACIONES AMBIENTALES

Agentes abióticos	Agentes bióticos	Daños póstumos

OBJETOS ASOCIADOS		
Tipo	**Definición**	**Material**
Textil		
Cuero		
Metal		
Otros		



INDICE GRAFICO DE CONSERVACION Y LOCALIZACION DE LAS LESIONES

IDENTIFICACIÓN DEL SEXO

Bases morfológicas

PELVIS-ECM **-PUBIS**

CRÁNEO

-Temporal
-Frontal
-Occipital
-Malar
-Mandíbula

Bases métricas

-CAB RAD **-CAB HUM** **-CAB FEM**

Otros criterios

VALORACIÓN DE LA CONSERVACIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EDAD-Fundamentos diagnósticos

EPÍF HL: COSTILLAS: PROCESOS DEGENERATIVOS ART:

EPÍF TARDÍAS: COL COX SÍNFISIS PÚBICA: DEGENERATIVOS DEN

CALCIFICACIÓN DENTAL: ERUPCIÓN DENTAL

CARACTERES MORFOLÓGICOS

Tipología craneal	Rasgos epigenéticos	Desarrollos musculares
-BÓV -FACIAL -POSCR		-ESUP -EINF

Estatura	**Húmero**	**Cúbito**	**Radio**	**Fémur**	**Tibia**	**Peroné**	**MEDIA**
Lado	**D I**	**D I**	**D I**	**D I**	**D I**	**D I**	
Longitud							
Talla							

PALEOPATOLOGÍA	
1 Trauma	6. Deformidad/malformación
2 Infección-inflamación n.e.	9. Tumoración
3 Infección específica	10. Proceso reumático
4.1 Hipoplasia	11. Proceso de origen desconocido
4.2. Cribosidad	12. Dental
Descripc/ficha patológica/dental	

Episodios violentos cráneo		**Episodios violentos Esqueleto poscraneal**	

REFERENTES MÉTRICOS

	Clavícula		Húmero		Cúbito		Radio		Fémur		Tibia		Peroné		Calcáneo		Asttrágalo	
Lado	I	D	I	D	I	D	I	D	I	D	I	D	I	D	I	D	I	D
Mxprox																		
Circ																		
Mxdis																		

DESCRIPCIÓN Y LOCALIZACIÓN DE DAÑOS *PERIMORTEM*

Individuo: Estructura: Sexo: Edad:

CRÁNEO

DAÑOS PROYECTIL

	ORIFICIO ENTRADA			ORIFICIO SALIDA		
	Localización	Diám tabla ext	Diám tabla int	Localización	Diám tabla int	Diám tabla ext
Proyectil 1						
Proyectil 2						
Proyectil 3						

Otros daños craneales

ESQUELETO POSCRANEAL

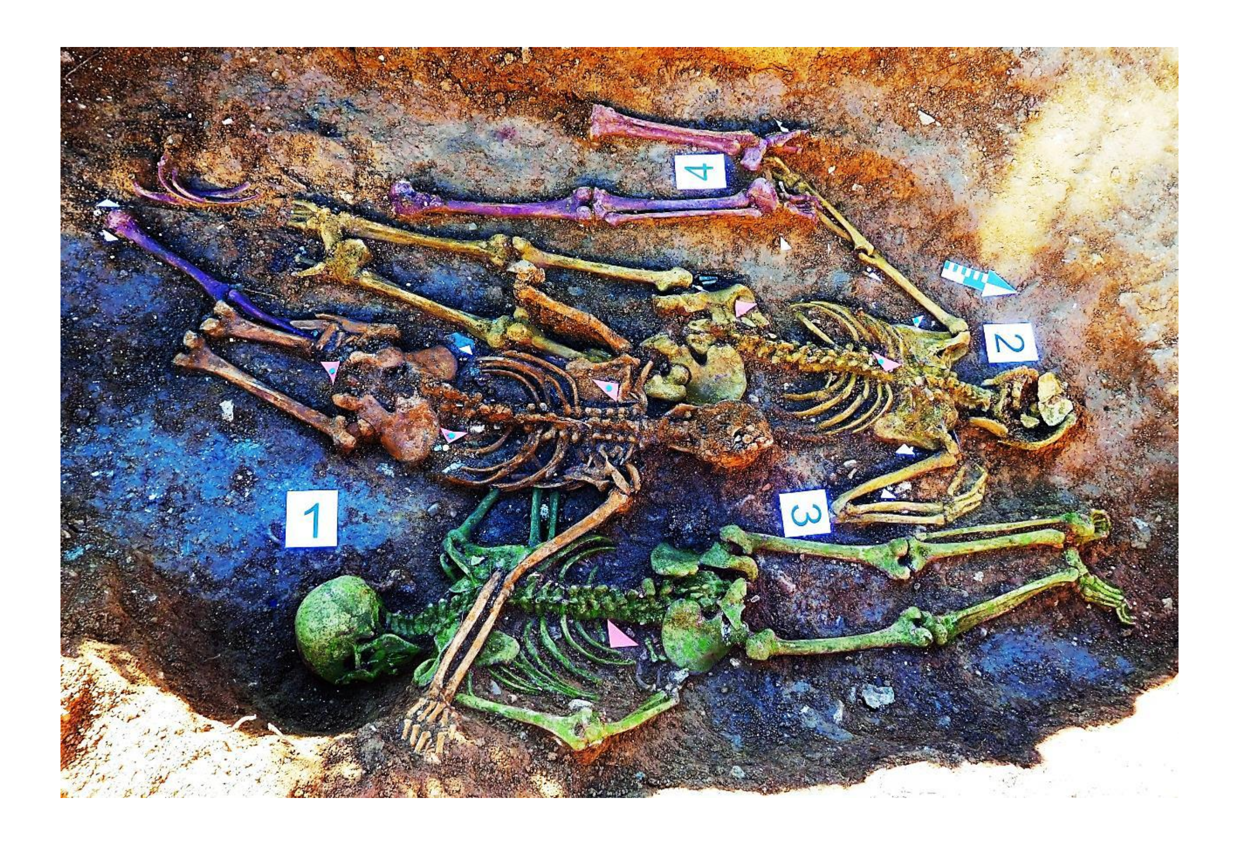
Localización:

Daño producido:

Causa:

PROYECTIL

	Longitud	Diámetro	En el hueso	En el interior hueso	Junto al hueso	En el entorno
Proyectil 1						
Proyectil 2						
Proyectil 3						



Fase de exhumación





Individuos exhumados

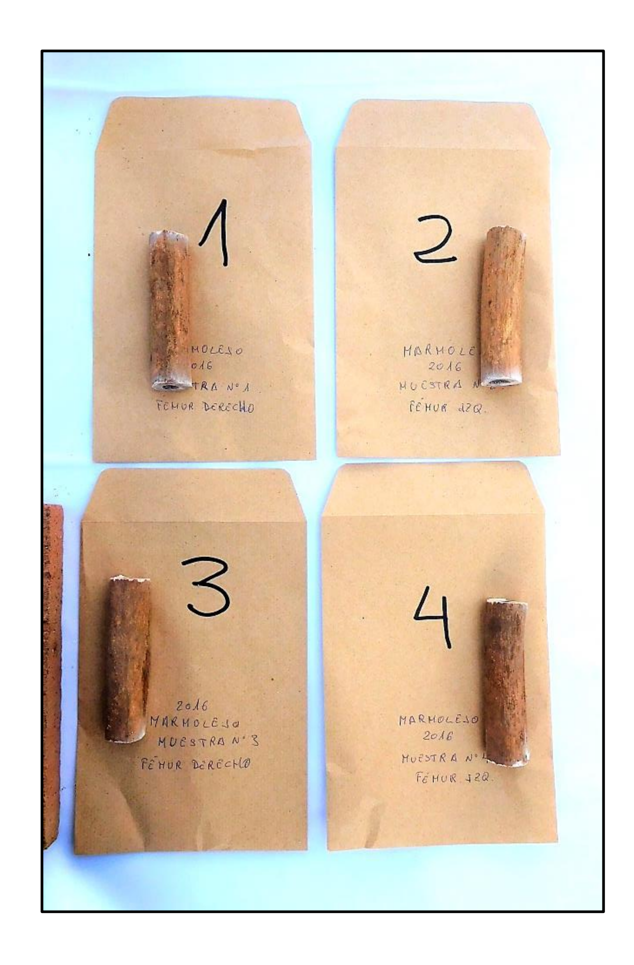




Individuos exhumados

Fase de muestreo y toma de datos

De acuerdo con las instrucciones del laboratorio de Genómica de la Universidad de Granada, dentro del proyecto de banco de ADN con la Dirección General de Memoria Democrática, se utilizan los huesos largos de la extremidad inferior, en concreto el fémur como elemento más representado. De este hueso se toman unos diez centímetros de la diáfisis (tejido compacto). Con la entrega de muestras se adjuntarán los informes emitidos o en cualquier caso se realizará uno específico que ayude a perfilar con mayor precisión las correspondencias.





7.- CONCLUSIONES

Número de individuos

Se han recuperado un total de cuatro esqueletos, coincidiendo en la estimación efectuada por los diversos estudios históricos disponibles.





Sujetos exhumados (individualizados en color)





Sujetos exhumados (individualizados en color)

Posición y características de contexto

Las características del depósito nos hablan de personas a las que no se le concede respeto en la muerte, con lo que el total desentendimiento de la forma en que se disponen los esqueletos prevalece.

1. Estamos ante una fosa colectiva de inhumación, algo inusual desde cualquier punto de vita de los protocolos normalmente aplicados a los depósitos ritualizados o socialmente aceptados por los valores predominantes. Solo en catástrofes epidémicas, de hambrunas y de episodios bélicos y genocidas se daría tal posibilidad.
2. Los cuatro esqueletos recuperados se disponen en decúbito prono o bocabajo, contraviniendo cualquier protocolo usual de inhumación entonces vigente.
3. En algunos casos estamos ante tracciones de los miembros que se puede relacionar con arrastres o sujeciones para acomodarlas en la fosa
4. El hecho de que se encuentren perfectamente alineados y superpuestos, sin otras torsiones o disposiciones anómalas de los miembros nos parecen estar indicando que no fueron arrojados sino colocados. En cualquier caso es evidente que no se quiso afrontar la visión de los rostros.

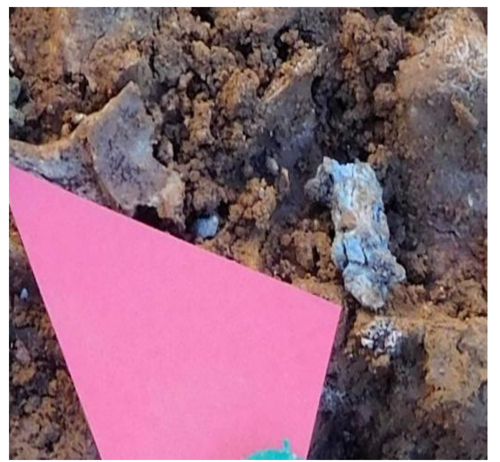
Episodios violentos

La intervención sobre el terrenos resulta clave para identificar episodios violentos, sobre todo vinculados a fracturas *perimortem*. Las tareas posteriores de análisis del material han permitido no solo confirmar las identificaciones realizadas sobre el terreno sino reconocer nuevas evidencias. Hemos de insistir en que desconocemos el destino de las pruebas antropológicas y balísticas procesadas (¿?) por la justicia.

<u>Presencia de balística</u>

Se localizan diversos proyectiles y esquirlas de proyectil y metralla en los diversos esqueletos. El proceso de levantamiento de los huesos contribuye a aumentar el total de evidencias. Aparecen asociadas a tres de los cuatro esqueletos.





Proyectil recuperado en la zona de la espina dorsal. A la derecha detalle



Esquirlas de proyectil asociadas a una fractura conminuta del fémur





Proyectil de arma corta recuperado en la zona de la pelvis de un sujeto (detalle a la derecha)



Proyectiles de arma corta recuperados en un mismo sujeto





A la izquierda proyectil de *Máuser* deformado y a la derecha fragmento de proyectil de arma corta

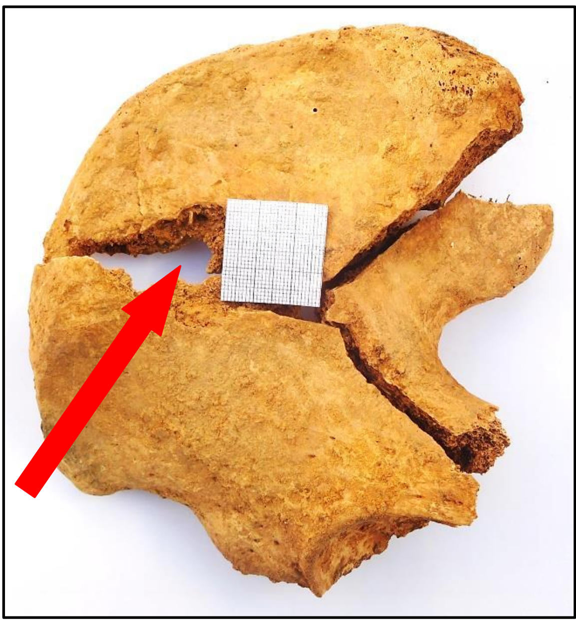
Orificios de proyectil

Un sujeto muestra claras evidencias de un orificio de salida en la zona occipital. Los problemas de conservación en el cráneo no nos permiten valorar hasta la memoria final la presencia de nuevas pruebas. En otro caso identificamos un orificio en la zona pélvica.





Vista de un hueso occipital, con orificio de salida de proyectil por craterización o pérdida sustancia a expensas de la tabla externa





Vista externa de un coxal izquierdo, con orificio de salida de proyectil. A la derecha detalle del mismo

Fracturas perimortem

Se corresponden a roturas del hueso fresco, provisto de colágeno, con unas características que no poseen los tejidos óseos completamente secos. En inhumaciones primarias una prueba relevante es la pervivencia de articuaciones adyacentes a la zona de fragmentación, lo cual prueba la existencia de tejidos de retención. No tiene por ser lesiones mortales en un plazo inmediato. Se identifican en un cráneo, una zona pélvica y dos fémures, en espera de añadir la evidencia en poder de la justicia (si se confirma).

LESIONES *PERIMORTEM*-DESCRIPCIÓN
■ **Hueso afectado** ■ **Daños experimentados** • Fragmentación general o localizada • Rotura simple • Pervivencia del eje del hueso o desviación de los fragmentos (acortamiento) ■ **Estado del hueso roto** • Características del plano de rotura y de los bordes • Soporte afectado seco o provisto de colágeno ■ **Evidencias articulares** • Características de las articulaciones adyacentes (conexión anatómica o desarticulación)





Fractura conminuta del fémur de dos sujetos, con roturas claras de huesos provistos de colágeno en el momento del impacto. En ambos casos se asocian a esquirlas de proyectil.



Rotura *perimortem* de la zona pélvica de un sujeto





Orificio de proyectil en una pala iliaca (izq) y rotura *perimortem* de un hueso sacro (der)

Características de sexo y edad

Fundamentos para la identificación del sexo

FUNDAMENTO	ZONA ANATÓMICA	ELEMENTO ÓSEO
Rasgos morfológicos	Morfología del cráneo	○ Frontal (escama frontal, rebordes supraorbitarios y contorno orbitario) ○ Temporal (mastoides y cresta supramastoidea ○ Occipital (relieves nucales y protuberancia occipital externa) ○ Pómulos (malar)
	Pelvis	○ Escotadura ciática mayor ○ Pubis ○ Rama vertical del pubis
	Columna	○ Morfología del sacro
Métrica	Huesos largos	○ Longitudes ○ Circunferencias ○ Dimensiones de las zonas proximales (radio, húmero, fémur y tibia) ○ Dimensiones de las zonas articulares distales (radio y fémur)
	Pelvis	○ Ángulo subpúbico ○ Altura y anchura del hueso coxal

Los elementos pélvicos y craneales, sobre todo la cintura pélvica, nos aportan las mejores evidencias diagnósticas para la identificación del sexo. Las características sexuales encuentran en la zona pélvica el mejor referente diagnóstico, presentando las zonas púbicas, escotaduras ciáticas, y demás caracteres morfométricos claras connotaciones masculinas. En tres de los sujetos contamos con evidencias parciales o totales del cráneo, revelando claras características masculinas el frontal, escama occipital, temporal y mandíbula. En el sujeto 4, del que solo contamos con la mayor parte del esqueleto apendicular inferior (sin la cintura pélvica) los referentes métricos están muy por encima de los valores medios masculinos, lo que confirma una prevalencia absoluta de sujetos de este sexo en la fosa.









Los fundamentos para la identificación de la edad en el registro serán de tipo morfológico y métrico, con la máxima precisión sobre los referentes anatómicos:

Los fundamentos para identificar la edad adulta sobre el terreno

LOCALIZACIÓN	FUNDAMENTO
Cráneo	Grado de cierre de las suturas craneales (en función del deterioro craneal , consolidación y limpieza de al zona)
Esqueleto costo-vertebral	1) Evolución del extremo costal esternal 2) Unión de puntos primarios y secundarios en edades adultas tempranas 3) Maduración de las vértebras en sus estadios más tardíos. Constatació de procesos degenerativos 4) Calcificación del cartílago tiroides
Pelvis	1) Morfología de la sinfisis púbica 2) Evolución de la superficie auricular del ilion 3) Uniones epifisiarias tardías (centros secundarios)
Huesos largos	Uniones más tardías de los centros primarios y secundarios de osificación en caderas y rodillas

Los perfiles de edad nos permiten hablar de dos sujetos en la veintena y otros dos a finales de la treintena y principios de la cuarentena. Estos datos deben considerar totalmente provisionales hasta el informe definitivo pero representan una compatibilidad con las referencias históricas y testimonios.









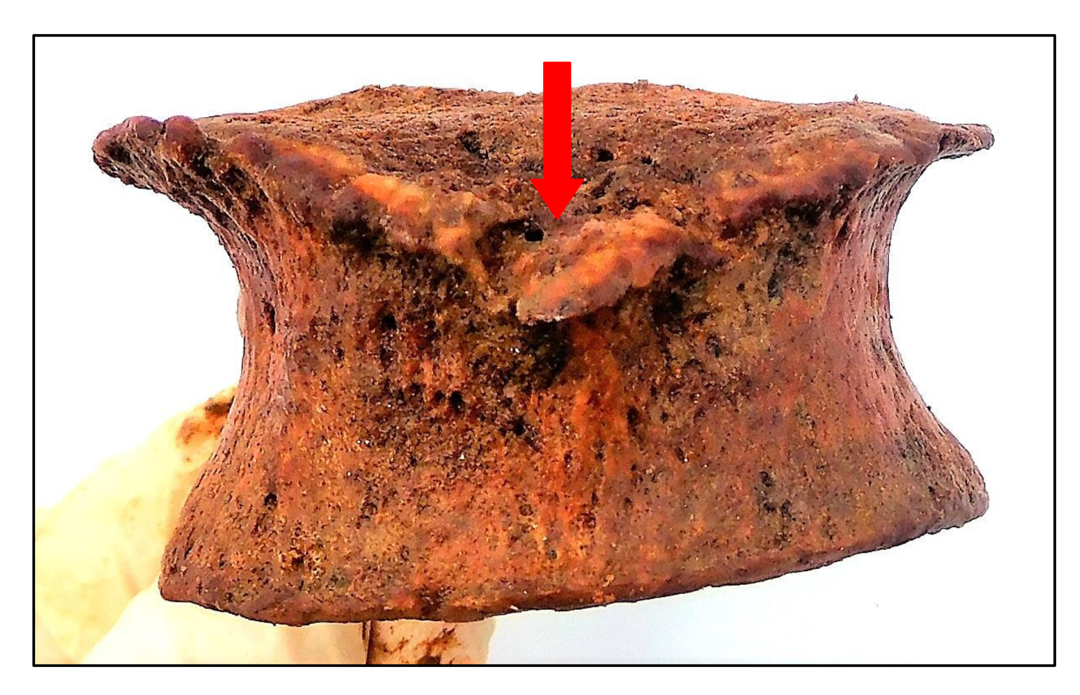
Vista de diversas sínfisis púbicas de los esqueletos exhumados

Identificación de lesiones en vida

Las lesiones en vida que han quedado selladas en el hueso pueden permitir despejar el camino o aportar indicios para la identificación de las víctimas, siempre con la confrontación de datos históricos y testimonios sobre el estado de salud, discapacidades o daños sufridos desde el nacimiento, en años anteriores a la muerte o poco antes de ésta. En consecuencia, resulta básico conocer las características de diversas lesiones óseas, desde traumas a lesiones reumáticas, pasando por las más usuales patologías dentarias.



A la izquierda fémur de apariencia deformada por la presencia de una artrosis unilateral de cadera (coxoartrosis). A la derecha fémur del otro lado del mismo sujeto desprovisto de lesiones



Fractura vertebral en vida del individuo por mecanismo de compresión o hiperflexión traumática de la columna




A la izquierda herniación intracorporal en una lumbar. A la derecha artrosis en la zona anterior de un cuerpo vertebral en forma de hueso marginal neoformado, porosidad y remodelación

8.- CADENA DE CUSTODIA

Los protocolos de actuación y la cadena de custodia queda prefijadas desde el momento en el que se inicia las actuaciones para llevar a cabo la exhumación. Es por ello por lo que se establece el mayor rigor científico en la metodología de excavación y exhumación y registro de las evidencias, con el objeto de diferenciar cada resto y recoger cada evidencia probatoria.

Se ha guardado el control de los momentos en que se inicia la excavación, la extracción, el almacenaje y el comienzo de los estudios de laboratorio, poniéndose los medios suficientes y los protocolos de contacto con el material que permiten su investigación, la protección de los mismos y la ausencia de nuevas contaminaciones, más allá de lo que el entorno ambiental haya añadido.

Se han adoptado las medidas protectoras convenientes en el caso del material antropológico con mejor conservación así como de las evidencias dentarias. A pesar de las características de la fosa y de su exposición a los agentes ambientales, la calidad del hueso era óptima, pudiendo así extraer muestras para las pruebas de ADN.

Depósito provisional en dependencias del Ayuntamiento de Marmolejo

Los restos se quedan depositados en dependencias del cementerio municipal, lugar donde se ha realizado los análisis antropológicos de laboratorio para completar su estudio. Su depósito definitivo en dichas dependencias queda bajo la guardia y custodia del Ayuntamiento de Marmolejo, a la espera de los resultados de las pruebas de ADN, hasta el momento de entrega a los familiares.











Sevilla a 7 de diciembre de 2016

Fdo: Elena Vera Cruz.
Arqueóloga.

BIBLIOGRAFÍA

-AA.VV. *Manual sobre la prevención e investigación de eficaces de las ejecuciones extralegales, arbitrarias o sumarias*. Naciones Unidas. Oficina de Viena. Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios. Naciones Unidas. Nueva York. 1991.

-Buikstra, J. y Ubelaker, D.H. (1994). *Standards for data collection from human skeletal remains.Proceedings of a seminar at the Field Museum of Natural History*.Organización de J. Haas.Arkansas Archaeological Survey Research Series nº 44.

-Feria Vázquez, P. (2015) *"Recobrando Nuestra Dignidad II. Informe Histórico y arqueológico de la Fosa Común de Marmolejo"*. Foro por la Memoria de Andalucía. ISBN-978-84-608-3804-3

-Krenzer, U. (2006). *Compendio de métodos antropológico forenses para la reconstrucción del perfil osteo-biológico*. CAFCA. Guatemala.

-Moreno Gómez, F. (2001). *La resistencia antifranquista contra Franco. Maquis y Guerrillerosen el Centro-Sur de España. De Madrid al Guadalquivir.* Edt. Crítica

-Reverte, J.M. (2003). *AntropologíaForense*. Ministerio de Justicia. Madrid.
lahistoriaenlamemoria.blogspot.com.es/2015/06/memorial-democratico-cachinero.html

facebook.com/foroporlamemoriadejaen/photos/a.1546537742263716.1073741829.1545422892375201/1641954606055362/

http://villademarmolejo.es/historia/el-maquis/